COMISION DE VIATICOS

CD. CUAUHTÉMOC, CHIH, 29 de Marzo 2022

LUGAR DE LA COMISION: , CHIHUAHUA

FECHA DE LA COMISION: 29/03/2022

MOTIVO DE LA COMISION: Comisión especial en el C-3

PERSONAS A ASISTIR A LA COMISION:

Eri Javier Ramos Ramirez

NOTA: FAVOR DE ANEXAR COMPROBANTES DE LA COMISION ASIGNADA (INVITACIÓN DE CURSOS, COPIA DE CONSTANCIA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS, ETC.), ASI COMO TAMBIEN LOS COMPROBANTES DE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES (CFDI) DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y FIRMADOS POR EL DIRECTOR.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL DIRECTOR
DEPARTAMENTO

DIRECCION DE SEGURIDAD Y VIALIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

CD. CUAUHTÉMOC, CHIH. A 28 DE MARZO DEL 2022
NO DE OFICIO: DSVPM/2482/2022

C. AUTORIDADES CIVILES, ESTATALES, FEDERALES Y MILITARES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

A sus finas atenciones me permito presentar a ustedes al siguiente elemento dependiente de esta Dirección de Seguridad Pública Municipal de Cuauhtémoc Chih, **ERI JAVIER RAMOS RAMIREZ**, con Numero de Empleado 4464, en virtud que el mismo se encuentra realizando una comisión especial y se trasladara el día 29 de Marzo del presente año a la Ciudad de Chihuahua a las Instalaciones del C-3 que está ubicado en la carretera Chihuahua-Aldama km 3.5, por tal motivo les solicito de la manera más atenta, le sean prestadas todas las facilidades posibles en la realización de su trabajo, Mismo que tripula un vehículo particular.

Citado armamento se encuentra amparado bajo la licencia oficial colectiva 166 expedida por la secretaria de la Defensa Nacional bajo el oficio de Revalidación. No. S.L./11683 con vigencia del 01 de junio del 2020 al 31 de mayo del 2022. Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 124,125,127 y demás relativos de la ley general del sistema nacional de seguridad pública,34 de la ley federal de armas de fuego y explosivos,94 de la ley del sistema estatal de seguridad pública y por las disposiciones de la licencia oficial colectiva número 166, expedida por la Secretaria de la defensa nacional, a la secretaria de seguridad del estado de chihuahua; el presente documento se suscribe en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 5 y 8 fracciones I, IV,XII,XVII Y XVIII del reglamento interior de la secretaria de seguridad pública.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar al portador de la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y VIALIDAD
PUBLICA MUNICIPAL
CUAUHTÉMOC, CHIH.
SEGURIDAD PUBLICA

COOMISARIO AARON QUINTANA RODRIGUEZ
DIRECTOR OPERATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD Y VIALIDAD PUBLICA MUNICIPAL